



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº **730-2014-GR/MOQ.**

Fecha: **08 de Julio del 2014**

VISTO :

El Oficio N°042-2014-CLASS, del Presidente de la ASOCIACION CLAS TORATA, y proveídos de la Presidencia y Dirección Regional de Asesoría Jurídica, mediante los cuales solicitan se proyecte Resolución de designación del representante de la nueva Asamblea General de la ACLAS TORATA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece y norma la estructura, organización, competencia y funciones de los gobiernos regionales, la misma que en su Art. 21° señala que es atribución del Presidente Regional, designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con el documento del visto el Presidente de la ACLAS TORATA comunica que considerando que el periodo de gestión de su representada se encuentra vencido, siendo necesario para la integración de la nueva Asamblea General que el Gobierno Regional de Moquegua acredite a su representante mediante Resolución de Designación; dado a que el Artículo 52 del Estatuto Social de la CLAS, concordante con el numeral 37.1 del artículo 37° del D.S. 017-2008-SA, señala que : "La Asamblea General se renueva cada cuatro (04) años y ninguno de sus miembros puede ser reelegido, ni designado para el periodo siguiente"; por lo que requiere ser renovada dicha Asamblea;

Que, en cumplimiento del Literal a) del Art. 35° del D.S. 017-2008-SA, es indispensable para la integración de la Asamblea General, que se acredite un representante de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente y ser convocado para la integración en la Asamblea General;

Contando con el proveído de Presidencia mediante el cual ordena que se proyecte Resolución de designación y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias Ley N° 27902 y Ley N° 28013, y visaciones respectivas;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- DESIGNAR, al SR. JAIME FRANCISCO CHIPOCO, como representante del Gobierno Regional de Moquegua en la nueva Asamblea General de la Asociación Comunidad Local de Administración de Salud de Torata (ACLAS TORATA).

ARTICULO SEGUNDO .- REMITASE, copia de la presente resolución a Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Órgano Regional de Control Institucional, Oficina de Cómputo é Informática y al Sr. Jaime Francisco Chipoco en su domicilio Fonavi Tercera Etapa F-24 cercado Moquegua, para su conocimiento y fines.

REGISTRÉSE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MAVC/PGRM
JCCC/DRAJ
AGP/ABOG



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
ING MARTINA VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE REGIONAL